

0209-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con veinte minutos del veinticuatro de julio de dos mil veintiseis.

Proceso de conformación de estructuras del cantón NICOYA, provincia GUANACASTE, del partido UNION PACIFICA COSTARRICENSE (PUPC).

Mediante auto n.º1429-DRPP-2025, de las nueve horas con cincuenta y siete minutos del dos de junio de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó a la agrupación política que la estructura cantonal de **NICOYA**, provincia de **GUANACASTE** se encontraba completa.

En fecha diecisiete de julio de los corrientes, la agrupación política celebra una nueva asamblea cantonal en la que se designa a los señores: Harvey Castillo Hernández, cédula de identidad n.º50190272, *secretario propietario y delegado territorial propietario*; Gaudy Llalet Espinoza Sequeira, cédula de identidad n.º503300065, *tesorera propietaria y delegada territorial propietaria*; Alex Gerardo Molina Castillo, cédula de identidad n.º503520415, *presidente suplente y delegado territorial propietario*; Susan Andrea Acuña Muñoz, cédula de identidad n.º503590965, *tesorera suplente y delegada territorial propietaria*.

En ese mismo acto, se reciben las cartas de renuncia de los señores: *Héctor José Gómez Gómez*, cédula n.º502520321, *secretario propietario y delegado territorial propietario*; *Mayrin Gómez Obregón*, cédula n.º50490188, *tesorera propietaria y delegada territorial propietaria*; *Wagner Lorenzo Grijalba Delgado*, cédula n.º205000908, *presidente suplente y delegado territorial propietario* y *Lesly Casandra Fonseca Díaz*, cédula n.º504590701, *tesorera suplente y delegada territorial propietaria*, las cuales fueron tramitadas y comunicadas mediante oficio n.ºDRPP-1130-2026, del veintiuno de julio de dos mil veintiséis.

En consecuencia, de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTON NICOYA**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502790586	MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503520415	ALEX GERARDO MOLINA CASTILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
110360579	SILVIA ELENA OBREGON ORTEGA	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
502740321	MERCEDES ROSALES BALTODANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502790586	MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503520415	ALEX GERARDO MOLINA CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIA: No es posible acreditar en este acto a los señores **Harvey Castillo Hernández, Gaudy Llalet Espinoza Sequeira y Susan Andrea Acuña Muñoz** en los cargos señalados supra, toda vez que fueron designados en ausencia y no constan en los registros de este Departamento las respectivas cartas de aceptación.

Para subsanar la inconsistencia señalada, deberá la agrupación política aportar las cartas originales de aceptación del nombramiento en ausencia, o bien, designar los cargos vacantes en una nueva asamblea cantonal.

Por tanto, se mantienen vacantes los cargos de secretario y tesorero propietario, tesorero suplente y tres delegaciones territoriales propietarias.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**



Firmado digitalmente

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

